



Ministerio de Educación y Justicia



Expte. N° 64.590/86

BUENOS AIRES, 13 ABR. 1986

VISTO el pedido de actualización de la nominación del INSTITUTO AGROTECNICO de ADELIA MARIA, Provincia de CORDOBA, y

CONSIDERANDO:

Que el cambio de nominación propuesto facilita la ubicación jurisdiccional del establecimiento proveniente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO y recepcionada en la actualidad por la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION AGROPECUARIA.

Que corresponde asimilar al nombre genérico de Escuela, al establecimiento que es expresión de la oferta educativa sistemática de la modalidad agropecuaria.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adóptase la nominación de ESCUELA AGROTECNICA en reemplazo de INSTITUTO AGROTECNICO, para el establecimiento educacional de la modalidad sito en la localidad de ADELIA MARIA, Provincia de CORDOBA, dependiente de la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION AGROPECUARIA.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 534

DR. JULIO RAUL RAJNERI
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

M.E.y J.
sr.